



GACETA MUNICIPAL

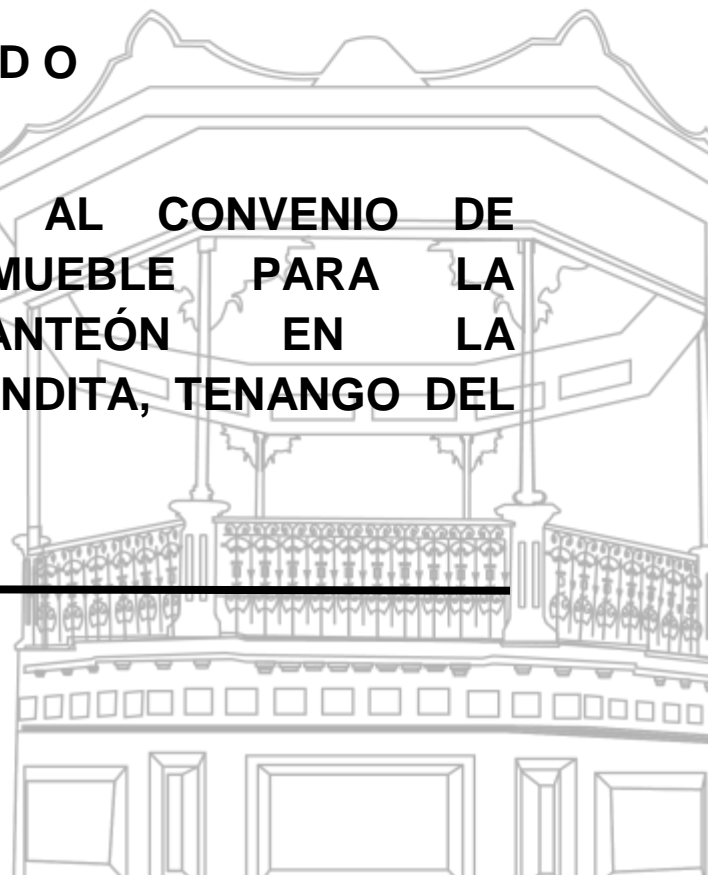
**Órgano Oficial de Difusión del Gobierno Municipal de
Tenango del Valle, Estado de México**

Constitución No. 101, Col. Centro,
C.P. 52300, Tenango del Valle,
Estado de México

Año: III. Número: 14
Viernes 30 de julio de 2021

CONTENIDO

**ÚNICO. INFORME RESPECTO AL CONVENIO DE
DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE PARA LA
CONSTRUCCIÓN DEL PANTEÓN EN LA
SUBDELEGACIÓN DE LA HACIENDITA, TENANGO DEL
VALLE, ESTADO DE MÉXICO.**





**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

**ÚNICO. INFORME RESPECTO AL CONVENIO DE DONACIÓN DEL BIEN
INMUEBLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PANTEÓN EN LA SUBDELEGACIÓN
DE LA HACIENDITA, TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO**

Correspondiente al Punto 4 de la Nonagésima Sesión Ordinaria de Cabido de fecha
29 de julio de 2021

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, sustenta el punto del orden del día en la siguiente exposición de motivos:

Considerando que se recibió en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento signado por la Mtra. Monzeisela García Ramos, síndico, a través del cual manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en atención a la petición de manera verbal realizada por las autoridades auxiliares de la Subdelegación de La Haciendita en la Comunidad de San Pedro Zictepec, Tenango de Valle, Estado de México, en la que solicitan el apoyo con los trámites correspondientes para el funcionamiento y apertura de un panteón en su comunidad. Que el C. Valentín Vásquez, subdelegado de La Haciendita, hace la propuesta para la construcción de dicho panteón el inmueble ubicado en Parcela número 806 Z1P1/1 en la Subdelegación de La Haciendita, propiedad de la finada Teresa Vázquez Pacheco, con las siguientes medidas y colindancias:

Al noreste: 36.54 metros, colinda con el camino.

Al sureste: 42.05 metros, colinda con tierras de uso común zona uno.

Al suroeste: 81.04 metros, colinda con línea quebrada con tierras de uso común zona uno.

Al noroeste: 85.85 metros, colinda con tierras de uso común zona uno.

Teniendo una superficie total de treinta y tres áreas quince punto setenta y dos centiáreas.

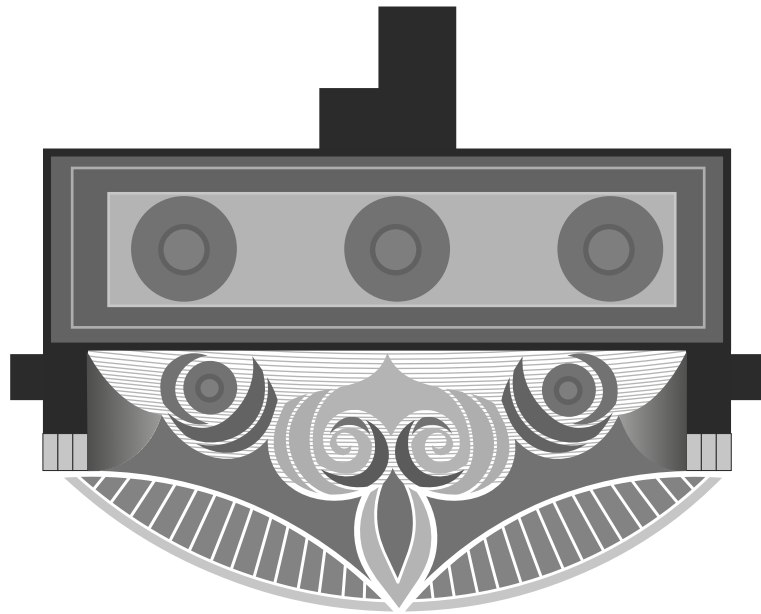
Derivado de lo anterior, el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, a través del síndico y con el propósito de coadyuvar a las autoridades auxiliares de la comunidad referida, solicito por medio del oficio MTV/SM/055/2021 al Med. Esp. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo, encargado de despacho de la Subdirección de



Normatividad Sanitaria, una visita de verificación para el reconocimiento del predio propuesto; continuando con este orden de ideas, la Subdirección de Normatividad Sanitaria realizó la visita de verificación número 15-90-SAyO-T-IS-011441-2021 en fecha 18 de mayo del año en curso practicada por el verificador C. Emmanuel González Embati, haciendo constar que el multicitado predio es VIABLE para la construcción del proyecto del panteón en dicha comunidad.

Con la finalidad de seguir los trámites correspondientes a la obtención de los dictámenes de factibilidad sanitaria, surge la necesidad de llevar a cabo la firma del Convenio de Donación del inmueble ubicado en la parcela número 806 Z1P1/1 en la Subdelegación de La Haciendita, por una parte y como donante el C. Donaciano Arturo Mendoza Ortega, en calidad de cónyuge, así como las C.C. Teresa y Miriam ambas de apellidos Mendoza Vázquez, en calidad de beneficiarias de la finada Teresa Vázquez Pacheco y el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, representado por el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; no omitiendo hacer mención que las licencias sanitarias se tramitarán a nombre de este Ayuntamiento y para el caso de autorizarse el uso del panteón, este será público, en ningún momento privado. El presente informe respecto a la firma del Convenio de Donación relativo al bien inmueble para la construcción del panteón de la Subdelegación de La Haciendita, en Tenango del Valle, Estado de México, se hace del conocimiento de los integrantes de este cuerpo edilicio para los efectos legales y administrativos conducentes y se ordena su publicación en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

DR. NAHUM MIGUEL MENDOZA MORALES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)



TENANGO DEL VALLE
2019 - 2021